

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0926-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2023

Asunto: Respuesta a oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3851-O - Notificación de la Resolución Nro. SC-ORD-008-CPP-02 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3851-O, de 12 septiembre 2023, referente al proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del libro IV.6, título I, Capítulo II y III del Código Municipal, mediante el cual, manifiesta y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

(...) se remitan los informes tanto técnicos como legales, respecto al mismo, por parte de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastro y la Dirección Metropolitana de Deportes.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, una vez que se ha revisado con el equipo técnico y jurídico, el articulado propuesto en el proyecto de ordenanza, no presenta observaciones a este proyecto normativo.

Sin embargo, cabe indicar que es fundamental mantener el principio de coordinación, pues se ha venido trabajando de manera articulada, principalmente en la elaboración de informes, para lo cual, es importante la realización de mesas de trabajo conjuntas. En tal sentido, vemos de forma positiva que el artículo 3862 del Código Municipal, el cual sería sustituido por un nuevo artículo de ser aprobada la presente ordenanza conserve este principio.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTROS FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-3851-O

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_bienes_municipales (1).docx
- GADDMQ-SGCM-2023-3851-O.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0926-O

Quito, D.M., 04 de octubre de 2023

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señor Ingeniero
Joselito Geovanny Ortiz Carranza
Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señora Arquitecta
Jenny Karina Torres Lascano
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia Paola Diaz Diaz	spdd	STHV-DMC-UCE	2023-09-27	
Revisado por: Adriana Moreira Garcia	am	STHV-DMC	2023-10-02	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2023-09-27	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-09-28	
Aprobado por: Andrea Elizabeth Pardo	AP	STHV-DMC	2023-10-04	

